

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincia, trimestre... 4
Extranjero, año... 12
Clases e individuos de tropa... 1/2 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana... 5 céntimos lin
Tercera idem... 10
Segunda idem... 15
Primera idem... 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

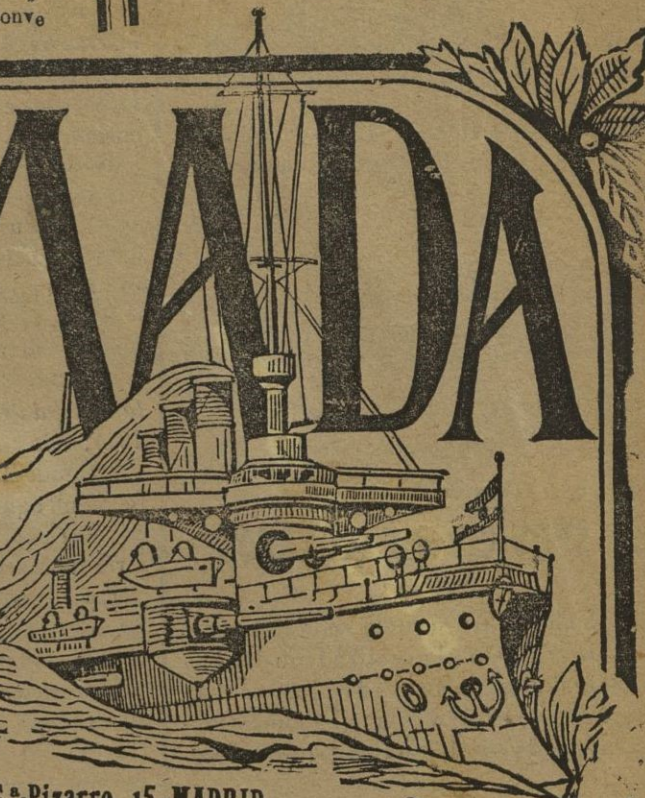
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
PARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º Pizarro, 15.-MADRID



Por los sargentos de Infantería de Marina

En la sesión de la Alta Cámara celebrada anteayer, 30 del pasado, obtuvo el general Ochoando un grande y señalado triunfo defendiendo á la benemérita clase de sargentos de Infantería de Marina.
Amenazaba á esta tan modesta como dignísima clase no pasar de primer teniente de una escala que denominan en la Armada AUXILIAR RETRIBUIDA DE LA INFANTERIA DE MARINA; empleo de primer teniente, al que sólo podían llegar al cumplir seis años de segundo, y llegando á alcanzar éste los sargentos primeros con ocho años de clase entre segundo y primero y doce de servicio, sin interrupción desde su ingreso en filas á los precedentes de reemplazo, y desde que cumplieron diez y ocho años de edad á los ingresados como voluntarios, añadiéndose que, á partir del proyecto de ley que en síntesis queda expuesto, los doce años se contarán desde los veintiseis y no desde los diez y ocho.
Limitábase la carrera del sargento al empleo de primer teniente, tanto por el proyecto como por el dictamen de la Comisión, y se agrava la triste situación del sargento con la cláusula INEXPLICABLE de que las recompensas que por servicios de guerra merecieran serían sólo de CRUCES PENSIONADAS.
No queremos calificar ni el espíritu ni la letra de este proyecto de ley, ni hablar de la amortización de las vacantes de sargentos producidos por el ascenso de los que de esta clase les tocara, bastando á nuestro propósito decir que el distinguido general Ochoando, que viene haciendo constante campaña en favor de las clases de sargentos y asimismo, presentando dos enmiendas que fueron aceptadas, y por las cuales en virtud de su discurso de merecido elogio á la brillante corporación de la Armada, el almirante allí presente se acordó á felicitarle, siguiendo en tan noble conducta al respetable almirante señor Vintegra cuantos jefes y oficiales se hallaban presentes.
El discurso y las rectificaciones del general Ochoando se insertan á continuación, y por ellos verá la clase de sargentos de Infantería de Marina cuánto deben al citado general, que sólo inspira su conducta en los altos intereses de la Patria y de las instituciones militares, á las que viene consagrando todos los esfuerzos de su inteligencia, de sus profundos conocimientos militares y de su experiencia en el ejercicio de los más altos mandos.
*
El Sr. Ochoando: Me alegraría que se hubiera aceptado la enmienda en su totalidad para que la Escala auxiliar retribuida de Infantería de Marina viniera á ser lo mismo que la del Ejército, en la cual los sargentos ascienden á segundos tenientes y á primeros, y pueden llegar, en tiempo de paz, según las edades, hasta capitán; aquí se les pone el límite de que no han de pasar de primeros tenientes, y me parece que esto es un poco fuerte, porque si esta ley va á ser análoga á la del Ejército, en éste no se les pone el límite de primer teniente y sólo existe el límite consiguiente á la diferencia de edad, por lo que los oficiales que salen de las Academias son jóvenes, y los sargentos, para ascender, han de tener ocho años de empleo y doce de servicio.
He de hacer constar que tengo una gran predilección por este Cuerpo de Infantería de Marina, porque conozco su historia y sus brillantes servicios y en algunas de las campañas á que he asistido han servido á mis órdenes; así es que entiendo deber rendir á este Cuerpo el tributo de consideración y de estimación que merece del país.
Recuerdo muy bien que en el sitio de Cantaleja iba yo á las órdenes del general Martínez Campos y tuve ocasión de ver, en aquel sitio, cómo se portó el batallón de Infantería de Marina; allí murió su jefe Díaz Herrera, y se cubrió de gloria el batallón, siendo elogiada su conducta por el Ejército de Cataluña, mandado por el general Martínez Campos, y por el del Centro, mandado por el general Jovellanos.
En San Pedro Abanto, en 1874, un batallón del primer regimiento del mismo Cuerpo se portó brillantemente con su jefe el señor Albaso; por cuarto que he leído estos días en un periódico que he recibido de Cádiz un recuerdo de ese batallón, hecho por un capitán de Infantería del Ejército, D. Celestino Rey Poly, en cuyo escrito, rindiendo tributo á la Infantería de Marina, menciona lo bri-

Los periódicos

do ni existe

mo

idad es que algunos periodistas se el diablo!
s, que ya es pretensión de las plumas torpes, pesadas y s, la de echárselas de salvapaña no ha habido nunca antiguo, ni lo hay en los momentos. Eso es mentira; hay que decir honor de nuestra Patria.
rá, seguramente, si llega á temese disparate anticientífico, anti-social que se llama sargatorio.
necidamos por un momento que antimilitarismo, que el monstruo aladra, ruga, aulla y silba; ¡grato el Ejército con que la Prensa publicidad todos los días, lo hiriendo sus terribles dimensiones recordán tonos con vivos colores, sus deformaciones de acuerdo todos los penatropólogos y sociólogos más del mundo, en que la publicidad la delincuencia y la acrece desamante, porque el criminal es, y se perece por la publicidad, oría del crimen?
aben esos señores terroríficos, enden aterrarnos con su monstruoso antimilitarismo, forjado por ellos, á la suscripción, que muchas ha tratado por los hombres de no dar publicidad al crimen tar el aumento de la criminali-
se ve, no le hacen ningún favor to diciendo que la Nación no lo mero: porque es mentira; ¡por-Ejército á quien no ama una no puede vivir.
do; porque dándole publicidad al se induce á los perversos vanidos delincan para llegar al logro debrididad funesta, de la celebriminosas; y tercero: porque ninguncción, ninguna colectividad ni individuo ganan nada porque se dicen sus defensores, que más en por su conducta torpe sus de- tradores, digan que todo el mundo los odia, que tienen innumerables enemi-
Declárense en cierta ocasión un señor amigo nuestro, hombre reflexivo, gran conocedor del libro real y duro de la vida, que él jamás hablaba de sus enemigos en público, ni á ellos hacía la menor alusión en sus escritos, ni en sus libros, ni en sus revistas, ni en sus periódicos, ni en sus artículos, porque era darles una personalidad que él buen juicio aconsejaba el reducir, y porque dando á conocer á sus múltiples enemigos, los amigos que desconfiaban de él podrían ponerse al habla con ellos y obtener armas con que herirlos, engrosando por este modo el número de sus enemigos, y más que nada, porque las gentes harían este exclamación:
¡Qué malo, qué perverso debe de ser D. Fulano, cuando tantas personas le abortecen!
Así, pues, decir que el pueblo odia al Ejército es realizar labor infame, es realizar labor antimilitarista, es crear antimilitarismo.

MIRANDO AL MAR

Débase al Gobierno conservador el comienzo de nuestra reconstrucción marítima, y al general de la Armada, señor Ferrándiz, el proyecto de las obras navales que han de constituir nuestra futura escuadra, según la ley aprobada.
Necesario es que el Gobierno liberal y su ministro de Marina, Sr. Arias de Mendizábal, sigan las huellas del partido conservador y tengan en cuenta que los presupuestos navales de las principales potencias marítimas son los siguientes, en francos:
Inglaterra..... 1.015.092.510
Francia..... 375.575.478
Alemania..... 530.877.250
Italia..... 183.744.150
Estados Unidos..... 688.861.350
Japón..... 189.759.050

Alemania dedica 53 por 100 de su presupuesto naval á las nuevas construcciones; Inglaterra, 36 por 100; el Japón, 35 por 100; Francia, 33 por 100; Italia, 28 por 100, y los Estados Unidos, 25 por 100 solamente.
España dedica á la Guardia civil un presupuesto tan grande como á la Marina de guerra, hecho que por sí solo revela nuestra desorganización administrativa y militar.
Si el Gobierno de S. M., cualquiera que fuese, se percatase de la necesidad de reconstruir nuestra Hacienda, y tuviera en cuenta que los derroches del Sr. Cobdán van á elevar nuestra deuda á 12.000 millones, cuando Japón, después de la tremenda guerra sostenida con Rusia, sólo tiene la deuda de 1.500 millones, se resolvería á sacar á concurso público el Catastro parcelario, al tipo de los PESETAS la hectárea, con lo cual podríamos llegar á un presupuesto de ingresos de 1.400 millones, después de rebajar los tributos al tipo del 12 por 100 del capital imponible.

Entonces podríamos dedicar 100 millones de créditos presupuestados á nuestra Marina militar, y votar los extraordinarios que se precisasen para construir nueve acorazados más; uno igual á los en construcción, para formar una división homogénea de cuatro, y los otros ocho para componer dos divisiones de acorazados de los tipos que se determinaran.
Urge, pues, que el Gobierno deje cuestiones que nada ó poco importan y se dedique á la solución de las que real y verdaderamente afectan á la vida nacional, como son el dar creciente vida á nuestros astilleros y arsenales para que siga en ellos la construcción de los nuevos acorazados, que, repetimos, deben ser nueve y construidos en cinco ó seis años.

Operaciones próximas?

Se habla de próximas operaciones en Melilla, para las cuales ya ha formulado su plan el dignísimo general Sr. Aldaya, cuyos talentos y experiencia son tan conocidos.
¿Se llevarán por Alhucemas?
Ya lo dijimos cuando la guerra. El error fue no haberlas llevado simultáneamente por los campos de Melilla y de Alhucemas.
Se alía el nombre de un bravo y entendido general para el mando de una división en Melilla: el del general Escribano, cuya marcha sobre Santiago de Cuba le dió justa fama de perito militar, de resuelto y de bravo, cualidades que ya había demostrado en ocasiones, aunque ejerciendo mandos menos importantes.

También se comenta que sigan de cuartel muy distinguidos generales, como lo son los Sres. March y Marina, que por justa y natural alternativa en todos los mandos, bien pudieran cu-

El Ejército español es amadísimo de toda la Nación española, porque él, y esto habrá que repetirlo hasta el machaquito, ha sido en nuestra Patria el órgano positivo del progreso, el que encarnó en los hechos las ideas de libertad.
El Ejército español de mar y de tierra fué el que derribó el trono de doña Isabel II, fué el autor de la revolución de Septiembre.
Prím, Serrano, Topete, fueron los que dieron al traste con el absolutismo contra el cual se estrellaba la libertad.
El Ejército español tiene ese aboleo, venció al tradicionalismo, con vivió siempre con el pueblo, y es íntim y torpe y calumitoso que se diga que en lo pasado no lo amó el pueblo.
Y si antes no ha existido el antimilitarismo, traído á la vida en extranjerías tierras por la implantación del servicio militar obligatorio, ¿por qué ese afán de mentir, de echárselas de salvadores de la institución que precisamente nos ha salvado á todos, que se ha la dispuesta á salvarnos y que no necesita pobres periodistas zonzos que la salven?

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos lin
Tercera idem. 10
Segunda idem. 15
Primera idem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª Pizarro, 15. MADRID

Imprenta de Ejército y Armada

Pretensiones grotescas de algunos periódicos

En España no ha existido ni existe el antimilitarismo

Y el Trabajo, y la Muerte, y compañero El Sueño de la Muerte, su impla hermana, Vense, avanzando hacia el umbral fronterero, Y malos Goecs de la mente humana: De las Furias los tálamos de acero Allá están, Guerra atroz, Discordia insana; Esta (¡qué horror!) con sanguinosas hebras Crina en torno su frente de culebras.

VIRGILIO.—ENEIDA.—LIBRO SEXTO.

¿Gana algo una Institución por suponerla rodeada de enemigos y de odios, aunque éstos sean fantásticos?

¿Ganarían algo la Iglesia ó la Magistratura porque dijeran de ellas todos los días unos cuantos periodistas poco respetuosos para con la verdad, el sentido común y la forma literaria, que estaban cercadas de enemigos y que toda la clase ineulta de la Nación las odiaba?

¿Puede ganar algo una colectividad porque unos cuantos periodistas de brocha gorda, emborronadores para la galería y con vistas á la suscripción, presenten á ese organismo rodeado de peligros y de odios?

Más claro: ¿Qué es lo que gana el Ejército con que se diga que tiene innumerables enemigos, que en España es un ser terrible el antimilitarismo, un monstruo de mil cabezas, con los cabellos ensangrentados como la Discordia que en «La Eneida» nos pintara Virgilio, y que, gracias á unos cuantos señores de alcances cortos y de escribir tosco, se contienen esos millones de antimilitaristas, y no aniquilan el alma de la Patria?

¿Puede haber periodismo más pretencioso, más ridículo ni más grotesco?

¿Para qué necesita de todos los periodistas de España nuestro glorioso Ejército? ¿Para que lo libremos de sus fantásticos enemigos?

¿Cuidado que somo ridículos, grotescos, chapuceros y bufones los periodistas!

Pero, ¿podría vivir en ninguna nación del mundo ningún Ejército, si la nación no lo amara?

El Ejército español es amadísimo de toda la Nación española, porque él, y esto habrá que repetirlo hasta el machaqueo, ha sido en nuestra Patria el órgano positivo del progreso, el que encarnó en los hechos las ideas de libertad.

El Ejército español de mar y de tierra fué el que derribó el trono de doña Isabel II, fué el autor de la revolución de Septiembre.

Prim, Serrano, Topete, fueron los que dieron al traste con el obstáculo contra el cual se estrellaba la libertad.

El Ejército español tiene ese abolengo, venció al tradicionalismo, convivió siempre con el pueblo, y es inútil y torpe y calumnioso que se diga que en lo pasado no lo amó el pueblo.

Y si antes no ha existido el antimilitarismo, traído á la vida en extranjeras tierras por la implantación del servicio militar obligatorio, ¿por qué ese afán de mentir, de echárselas de salvadores de la Institución que precisamente nos ha salvado á todos, que se ha la dispuesta á salvarnos y que no necesita pobres periodistas zenzos que la salven?

¡La verdad es que algunos periodistas malos son el diablo!

¡Vamos, que ya es pretensión la de unas cuantas plumas torpes, pesadas y ramponas, la de echárselas de salvadoras del Ejército!

En España no ha habido nunca antimilitarismo, ni lo hay en los momentos actuales. Eso es mentira; hay que decirlo por el honor de nuestra Patria.

Lo habrá, seguramente, si llega á implantarse ese disparate anticientífico, antijurídico y antisocial que se llama servicio obligatorio.

Mas concedamos por un momento que existe el antimilitarismo, que el monstruo allenta, baladra, ruga, aúlla y silba; ¿ganaría algo el Ejército con que la Prensa le diera publicidad todos los días, lo hinchara, agrandando sus terribles dimensiones, y recordán tonos con vivos colores sus garras, sus dentes, sus deformidades?

¿No están de acuerdo todos los penalistas, antropólogos y sociólogos más célebres del mundo, en que la publicidad excita á la delincuencia y la acrece desmesuradamente, porque el criminal es vanidoso, y se perece por la publicidad, por la gloria del crimen?

¿No saben esos señores terroríficos, que pretenden aterrarnos con su monstruoso antimilitarismo, forjado por ellos, con vistas á la suscripción, que muchas veces se ha tratado por los hombres de ciencia de no dar publicidad al crimen para evitar el aumento de la criminalidad?

Como se ve, no le hacen ningún favor al Ejército diciendo que la Nación no lo ama. Primero: porque es mentira; porque un Ejército á quien no ame una Nación no puede vivir.

Segundo: porque dándole publicidad al delito, se induce á los perversos vanidosos á que delincan para llegar al logro de la celebridad funesta, de la celebridad criminal; y tercero: porque ninguna institución, ninguna colectividad ni ningún individuo ganan nada porque los que se dicen sus defensores, que más parecen por su conducta torpe sus destructores, digan que todo el mundo los odia, que tienen innumerables enemigos.

Dacíanos en cierta ocasión un señor amigo nuestro, hombre reflexivo, gran conocedor del libro real y duro de la vida, que él jamás hablaba de sus enemigos en público, ni á ellos hacía la menor alusión en sus escritos, ni en sus libros, ni en sus revistas, ni en sus periódicos, ni en sus artículos, porque era darles una personalidad que el buen juicio aconsejaba el reducir, y porque dando á conocer á sus múltiples enemigos, los amigos que desconfiaran de él podrían ponerse al habla con ellos y obtener armas con que herirlo, engrosando por este modo el número de sus enemigos, y más que nada, porque las gentes harían esta exclamación:

¡Qué malo, qué perverso debe de ser D. Fulano, cuando tantas personas le aborrecen!

Así, pues, decir que el pueblo odia al Ejército es realizar labor infernal, es realizar labor antimilitarista, es crear antimilitarismo.

Por los sargentos de Infantería de Marina

En la sesión de la Alta Cámara celebrada anteayer, 30 del pasado, obtuvo el general Ochoando un grande y señalado triunfo defendiendo á la benemérita clase de sargentos de Infantería de Marina.

Amenazaba á esta tan modesta como dignísima clase NO PASAR de primer teniente de una escala que denominan en la Armada AUXILIAR RETRIBUIDA DE LA INFANTERIA DE MARINA; empleo de primer teniente, al que sólo podían llegar al cumplir seis años de segundo, y llegado á alcanzar éste los sargentos primeros con ocho años de clase entre segundo y primero y doce de servicio, sin interrupción desde su ingreso en filas á los procedentes de reemplazo, y desde que cumplieron diez y ocho años de edad á los ingresados como voluntarios, añadiéndose que, á partir del proyecto de ley que en síntesis queda expuesto, los doce años se contarán desde los veinte y no desde los diez y ocho.

Limitábase la carrera del sargento al empleo de primer teniente, tanto por el proyecto como por el dictamen de la Comisión, y se agrava la triste situación del sargento con la cláusula INEXPLICABLE de que las recompensas que por servicios de guerra merecieran SERÍAN SÓLO DE CRUCES PENSIONADAS.

No queremos calificar ni el espíritu ni la letra de este proyecto de ley, ni hablar de la amortización de las vacantes de sargentos producidos por el ascenso de los que de esta clase les tocara, bastando á nuestro propósito decir que el distinguido general Ochoando, que viene haciendo constante campaña en favor de las clases de sargentos y asimilados, presentó dos enmiendas que fueron aceptadas, y por las cuales y en virtud de su discurso de merecido elogio á la brillante corporación de la Armada, el almirante allí presente se acercó á felicitarle, siguiendo en tan noble conducta al respetable almirante señor Vintegra cuantos jefes y oficiales se hallaban presentes.

El discurso y las rectificaciones del general Ochoando se insertan á continuación, y por ellos verá la clase de sargentos de Infantería de Marina cuánto deben al citado general, que sólo inspira su conducta en los altos intereses de la Patria y de las instituciones militares, á las que viene consagrando todos los esfuerzos de su inteligencia, de sus profundos conocimientos militares y de su experiencia en el ejercicio de los más altos mandos.

El Sr. Ochoando: Me alegraría que se hubiera aceptado la enmienda en su totalidad para que la Escala auxiliar retribuida de Infantería de Marina viniera á ser lo mismo que la del Ejército, en la cual los sargentos ascienden á segundos tenientes y á primeros, y pueden llegar, en tiempo de paz, según las edades, hasta capitán; aquí se les pone el límite de que no han de pasar de primeros tenientes, y me parece que esto es un poco fuerte, porque si esta ley va á ser análoga á la del Ejército, en éste no se les pone el límite de primer teniente y sólo existe el límite consiguiente á la diferencia de edad, porque los oficiales que salen de las Academias son jóvenes, y los sargentos, para ascender, han de tener ocho años de empleo y doce de servicio.

He de hacer constar que tengo una gran predilección por este Cuerpo de Infantería de Marina, porque conozco su historia y sus brillantes servicios y en algunas de las campañas á que he asistido han servido á mis órdenes; así es que entiendo deber rendir á este Cuerpo el tributo de consideración y de estimación que merece del país.

Recuerdo muy bien que en el sitio de Cantaveja iba yo á las órdenes del general Martínez Campos y tuve ocasión de ver, en aquel asalto, cómo se portó el batallón de Infantería de Marina; allí murió su jefe Díaz Herrera, y se cubrió de gloria el batallón, siendo elogiada su conducta por el Ejército de Cataluña, mandado por el general Martínez Campos, y por el del Centro, mandado por el general Jovellar.

En San Pedro Abanto, en 1874, un batallón del primer regimiento del mismo Cuerpo se portó brillantemente con su jefe el señor Albacete; por cierto que he leído estos días en un periódico que he recibido de Cádiz un recuerdo de ese batallón, hecho por un capitán de Infantería del Ejército, D. Celestino Rey Foly, en cuyo escrito, rindiendo tributo á la Infantería de Marina, menciona lo bri-

llantemente que se portó en las Carreras y Murrieta, ganando la corbata de San Fernando, y recuerda la historia honrosa de la Infantería de Marina en las guerras que tuvieron lugar en América en el siglo pasado. Yo, si tuviera el honor de pertenecer al Cuerpo general de la Armada, defendería y atendería en lo posible al Cuerpo de Infantería de Marina, por las glorias que ha conquistado para la Armada, y por lo bien que se ha portado siempre.

Cuando la primera guerra de Cuba, tuvo el honor de que fuera á mis órdenes inmediatas un batallón de Infantería de Marina, que lo llevé desde Santiago de Cuba embarcado hasta la jurisdicción de Santi Spiritu, y formó parte de las columnas volantes que operaron conmigo en la primavera y verano de 1877; de él debo hacer elogio, porque no encontré diferencia alguna con la Infantería del Ejército; así es que, cuando se trata delante de mí de la Infantería de Marina, siempre le haré yo los elogios que merece.

Me hago cargo, sin embargo, que por nuestras desgracias coloniales hemos tenido que disminuir sus batallones para atender más que nada á tener barcos, porque aunque el Ejército de tierra nos es absolutamente preciso, la Marina nos es indispensable, dada nuestra extensión de costas y nuestros Archipiélagos; pero como dicen que «el lobo un pelo», ya que el señor presidente de la Comisión me ofrece admitir la enmienda, diciendo que el límite de la carrera en primer teniente sólo sea para tiempo de paz, como tengo presentada otra enmienda respecto á las recompensas, aguardo á ver lo que hace la Comisión en esa otra enmienda para saber á qué atenerme.

El Sr. Ochoando: Doy muchas gracias al señor general Concas, digno presidente de la Comisión, por la indicación que se ha servido hacer de que será aceptada mi segunda enmienda, así como por haber admitido, agregando las palabras que he mencionado su señoría, la que estamos discutiendo.

Como ha dicho S. S. que no tiene cometido que llevar ya alguna fuerza de esta Infantería de Marina porque no tenemos, como antes, colonias, debo manifestar también á la Cámara que si en las costas del Norte de Africa los acontecimientos obligaran á España á mandar fuerzas ó á sostener todos los núcleos que allí tenemos, me parece que los batallones de Infantería de Marina harían un brillante papel y los generales del Ejército los aceptarían gustosos siempre. Por consiguiente, si de los tres regimientos que hay ahora, que tienen dos batallones, uno armado y otro con poca fuerza, no se necesitara más que un regimiento para la Marina, me parecería perfectamente que se utilizaran los otros en las plazas de Ceuta ó de Melilla.

De todos modos, creo que la Armada no se debe desprender de ellos, aunque si vinieran al Ejército, con sus presupuestos, era igual; pero entiendo que el Ministerio de Marina debe conservar entre sus organismos esa Infantería de Marina, y después de todo, Ejército y Marina son las fuerzas permanentes de la Nación. Las unas y las otras son hermanas, y tienen que marchar unidas en la guerra para la defensa de los intereses del país.

Lo mismo que he dicho de los servicios de la Infantería de Marina durante la guerra civil, digo de Filipinas; allí prestaron esas fuerzas brillantes servicios al principio de la campaña, cuando la Insurrección en tiempos del general Blanco, muriendo el comandante Baturón al frente de una pequeña fuerza, en Novalata, portándose todos muy bien. Y no os molesto más, puesto que la Comisión, haciendo una pequeña agregación de palabras, admite mi enmienda, por lo que le doy las gracias.

La conducta del general Ochoando es digna del mayor elogio, siendo de esperar que la ajuste también á la defensa de los sargentos del Ejército, que, según noticias que llegan hasta nosotros, confían, al par que en el ministro de la Guerra, en las iniciativas del distinguido general Ochoando, siempre al servicio de los más necesitados de defensa, de amparo y de protección, como cuadro al que profesa verdaderas ideas liberales y viene demostrando con su noble conducta que á la realización de ellas en el orden militar sacrifica su reposo y su tranquilidad, entregándose al estudio y solución más adecuada y propia de los tiempos de progreso en que vivimos, de los problemas militares que vienen agitando á todos los pueblos.

MIRANDO AL MAR

Débase al Gobierno conservador el comienzo de nuestra reconstitución marítima, y al general de la Armada, señor Ferrándiz, el proyecto de las obras navales que han de constituir nuestra futura escuadra, según la ley aprobada.

Necesario es que el Gobierno liberal y su ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, sigan las huellas del partido conservador y tengan en cuenta que los presupuestos navales de las principales potencias marítimas son los siguientes, en francos:

Table with 2 columns: Country and Amount in Francs. Includes England (1,015,092,510), France (375,575,478), Germany (530,877,250), Italy (183,744,150), USA (686,861,350), Japan (189,759,050).

Alemania dedica 53 por 100 de su presupuesto naval á las nuevas construcciones; Inglaterra, 36 por 100; el Japón, 35 por 100; Francia, 33 por 100; Italia, 28 por 100, y los Estados Unidos, 25 por 100 solamente.

España dedica á la Guardia civil un presupuesto tan grande como á la Marina de guerra, hecho que por sí solo revela nuestra desorganización administrativa y militar.

Si el Gobierno de S. M., cualquiera que fuese, se percatase de la necesidad de reconstituir nuestra Hacienda, y tuviera en cuenta que los derechos del Sr. Cobian van á elevar nuestra deuda á 12.000 millones, cuando Japón, después de la tremenda guerra sostenida con Rusia, sólo tiene la deuda de 1.500 millones, se resolvería á sacar á concurso público el Catastro parcelario, al tipo de dos pesetas la hectárea, con lo cual podríamos llegar á un presupuesto de ingresos de 1.400 millones, después de rebajar los tributos al tipo del 12 por 100 del capital imponible.

Entonces podríamos dedicar 100 millones de créditos presupuestos á nuestra Marina militar, y votar los extraordinarios que se precisasen para construir nueve acorazados más; uno igual á los en construcción, para formar una división homogénea de cuatro, y los otros ocho para componer dos divisiones de acorazados de los tipos que se determinarán.

Urge, pues, que el Gobierno deje cuestiones que nada ó poco importan y se dedique á la solución de las que real y verdaderamente afectan á la vida nacional, como son el dar creciente vida á nuestros astilleros y arsenales para que siga en ellos la construcción de los nuevos acorazados, que, repetimos, deben ser nueve y construídos en cinco ó seis años.

¿Operaciones próximas?

Se habla de próximas operaciones en Melilla, para las cuales ya ha formulado su plan el dignísimo general Sr. Aldave, cuyos talentos y experiencia son tan conocidos.

¿Se llevarán por Alhucemas? Ya lo dijimos cuando la guerra. El error fué no haberlas llevado simultáneamente por los campos de Melilla y de Alhucemas.

Se cita el nombre de un bravo y entendid general para el mando de una división en Melilla: el del general Escario, cuya marcha sobre Santiago de Cuba le dió justa fama de pericia militar, de restulto y de bravo, cualidades que ya había demostrado en ocasiones, aunque ejerciendo mandos menos importantes.

También se comenta que sigan de cuartel muy distinguidos generales, como lo son los Sres. March y Marina, que por justa y natural alternativa en todos los mandos, bien pudieran cu-

par los que otros ocupan ya largo tiempo.

Ascensos y pretericiones.

Ha sido muy bien recibido el ascenso del ilustrado coronel de Estado Mayor Sr. Domingo, y que nosotros veníamos defendiendo.

En cambio la Prensa de Galicia censura la injusta preterición del bizarro é ilustrado coronel Sr. Faure, que manda el batallón de Infantería de Zamora, achacándole á influencias políticas cerca del Sr. Canalejas.

Es de lamentar que la elección sin selección siga dando amargos frutos.

El ascenso deba concederse siempre al más antiguo sin defectos, y siguiendo invariablemente este orden se establezca de hecho la selección.

EL SERVICIO DE CORREOS

Una Comisión de la Junta de gobierno del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial ha visitado al director general de Correos para hablarle de un asunto de verdadera importancia, relacionado con las cartas faltas de franqueo.

Por abusos que el director explicó á la Comisión, se tomó en Correos la resolución de no dar curso á estas cartas; si se conoce la procedencia, se avisa al remitente; si no, se avisa al consignatario.

Esto produce, como es natural, grandes retrasos, y puede ocasionar perjuicios incalculables.

La Comisión hizo notar al director estos gravísimos inconvenientes, y penetrado de ello el Sr. Sagasta, ofreció estudiar una solución en armonía con las aspiraciones expuestas, á fin de que no sufra retrasos el curso de la correspondencia.

Diario Oficial

(Del 1 de Abril de 1911, núm. 73.)

Estado Mayor general.

Se da cuenta del fallecimiento del general de la reserva D. Eduardo Luengo y fij n su residencia en Barcelona el general Alonso de Medina y en Tarragona el general Soriano.

Infantería.

Retiros.—Por edad, el comandante D. José María de Cacas y los capitanes (E. R.) don Gabriel Francisco de los Dolores y D. Enrique García.

Artillería.

Se nombra profesor de la Academia al capitán D. José Lozano.

Guardia civil.

Retiros.—Por edad, el primer teniente (Escuela de reserva) D. Santiago Vicenti.

Administración Militar.

Cruces.—Se concede al oficial primero don Francisco Chiari autorización para usar la cruz de plata del Mérito Militar.

Escribientes.

A 20 sargentos que eran provisionales se les nombra definitivos y del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares.

El Parlamento

Sesiones del día 31 de Marzo de 1911

Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el Sr. Arias de Miranda.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Sánchez Albornoz hace uso de la palabra para combatir el proyecto de ley reorganizándolo el Cuerpo de sargentos de Infantería de Marina.

El orador cree que este proyecto es una nueva prueba de la organización de la Marina en manos del actual ministro.

Asegura que existen sólo tres regimientos de Infantería de Marina, más tres compañías de custodia de arsenales: en junto 1.566 soldados. ¿Y sabe el Senado—dice el orador—cuántos jefes tienen esos 1.566 soldados para mandar? Pues 1.534 jefes.

El Sr. Carranza interrumpe hablando del escalafón.

El Sr. Sánchez Albornoz dice que los datos que lee los ha sacado del presupuesto, donde se pegan 1.534 jefes para mandar á 1.566 soldados, á más de las clases y músicos. A cada oficial de Infantería de Marina le corresponde mandar ocho hombres, entre soldados, músicos, cabos y sargentos. Cree, pues, que no se necesita un oficial más, y que en vez de crearlos, como se propone el proyecto, lo que hace falta es amortizar vacantes.

El Sr. Loygorri, de la Comisión, se levanta á contestar al Sr. Albornoz, y dice: Voy á ver si puedo consolar á mi distinguido compañero. (Risas.)

A continuación defiende calurosamente las glorias del Cuerpo de Infantería de Marina, que nadie ha osado discutir, y expone algunas razones en pro del proyecto.

El ministro de Marina interviene defendiendo, naturalmente, la necesidad y oportunidad del proyecto que se discute.

Respecto de los oficiales que mandan las fuerzas de Marina, dice el ministro que todos ellos ocupan sus destinos con arreglo á las leyes, y es este un asunto fuera de toda discusión.

Rectifica el Sr. Albornoz. Repite sus palabras anteriores, y solo añade que si la Comisión cree que debe subsistir el proyecto, y él que no, el tiempo se encargará de dar la razón á uno ó á otros.

El Sr. Loygorri ruega al Sr. Albornoz que antes de marcharse de esta casa hoy se pase por la Biblioteca y pida el *Estado general de la Armada de 1889* y lo compare con el de 1911; con la sola inspección de estos datos comprenderá el orador la diferencia, el sacrificio que aquí se ha impuesto la oficialidad de Marina, y principalmente la de Infantería de Marina.

(La Cámara se desanima por momentos. La expectación del debate en el Congreso hace el vacío en el salón de sesiones del Senado.)

El banco de la Comisión, ocupado casi en su totalidad por el general Loygorri; el ilustre marino adopta una actitud olímpica al par que comfortable, aprovechando el generoso espacio que le brinda aquel banco.

D. Antonio López Muñoz y los maderos de la puerta completan la concurrencia de esta tarde en el salón de la Alta Cámara.

El Sr. Carranza lee unos documentos para probar que el proyecto de ley no puede ser viable.

Congreso

Sesión del día 31 de Marzo de 1911.

A las tres y cincuenta abre la sesión el conde de Romanones, con la misma gran concurrencia de público en las tribunas.

En cambio parece que hay menos diputados y senadores.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Gasset, Castrillo y García Prieto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se reanuda el debate pendiente.

El Sr. Salillas habla en nombre de la minoría radical.

En nombre de ésta dice que va á pedir la re-posibilidad del Gobierno conservador y la revisión del proceso.

Dice que el Sr. Alvarez está conforme en esta proposición de revisión y le ha ofrecido las firmas de la minoría republicana.

Dice que esta, pues, será la finalidad de este debate.

Seria peligroso terminar este debate sin decir la última palabra. (Rumores y risas.)

Para esto precisa, pues, decir algo que esta minoría tiene que exponer.

Se trata de una suposición de error judicial por esa nota de imperfección humana aneja á todos los tribunales y que dimana en primer término de la imperfección de las leyes.

Se trata de algo que es un caso jurídico y que implica ó responsabilidad de los jueces ó algo más hondo, que es la intervención del Poder público en la esfera judicial.

Nosotros creíamos que lo primero era llegar, no á esa convicción de que hablaba el Sr. Canalejas, sino á la revisión.

Yo voy á ser el relator en la vista de esta causa, porque aun cuando se han expuesto muchos casos faltan otros de gran importancia que constan en el repertorio de mi querido jefe el Sr. Larroux.

(El Sr. La Cierva pide la palabra.)

Voy á hablar de un hecho característico, lo mismo en el proceso general, que en el de Ferrer, y es el total fracaso de las actuaciones. Y esto porque hay un prejuicio que desnaturaliza todo el proceso, y esto se ve en la parcialidad de la formación de la pieza separada, y en su amaño manifiesto que produjo el fracaso de las actuaciones.

Se ocupa de lo dicho por el entonces gobernador de Barcelona, Sr. Ossorio, en su informe, afirmando que no se podían señalar los autores de aquel movimiento revolucionario.

Lee esta comunicación, y la comenta en el mismo sentido que ya lo hizo el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Califica de enigmática y sibilina la contestación que dió el jefe superior de Policía de Barcelona á las preguntas del juez instructor. La Cámara presta poca atención al orador, y las conversaciones que entre sí sostienen los diputados nos impiden muchas veces oír lo que dice.

En este momento interrumpen por su escasa voz, y el Sr. Salillas dice: Yo soy de los que creen que hablando fuerte la verdad se espanta y se estufa y huye de nosotros. (Rumores y risas.)

Sigue analizando el proceso y afirma que en todo él se ve el sello característico de la intervención del Sr. La Cierva.

Analiza las diligencias de este proceso y añade que hasta el 7 de Agosto se ve que se sigue la pista á Ferrer y ninguna autoridad le procesa. Le sigue la Guardia civil, con la cual tenía antiguos resentimientos mutuamente mantenidos.

El teniente coronel de la Guardia civil de

Barcelona es el primero que inició las investigaciones en Masnou y Premiá de Mar.

El origen, pues, de todos los cargos contra Ferrer procede de la Guardia civil.

Sigue haciendo el análisis de todas las diligencias, pero con tanta minuciosidad, que la Cámara, hastiada, va desertando de los escaños y se nota la indiferencia con que se oye la repetición de todo lo dicho ya por los señores Alvarez y Soriano.

Termina diciendo que el movimiento de Europa ha sido producido por móviles de humanidad, y recuerda en qué forma San Francisco de Borja, siendo virrey de Cataluña, cuando tenía que firmar alguna sentencia de muerte lloraba lágrimas de dolor por la humanidad y porque necesidades dolorosas de la justicia le obligaban á hacerlo con el alma despedazada.

Contesta el ministro de la Gobernación y protesta de las insidias encubiertas que ha visto en los argumentos del Sr. Salillas. Porque aquí se ha atacado al bizarro y digno Ejército.

El orador termina con dificultad la frase. Los republicanos protestan, alguno de pie. El presidente de la Cámara agita la campanilla sin descanso.

Una voz: Aduláis al Ejército porque os apoyáis en sus bayonetas.

El Sr. Soriano: Estamos discutiendo en medio de una coacción militar, porque se nos supone lo que no es exacto.

Al cabo de cinco minutos prosigue el ministro de la Gobernación y dice que el Sr. Salillas ha hablado poco de la revisión, y que ahora se alborota mucho cuando á su tiempo no se ejerció ninguna acción cerca del Tribunal competente.

Además, este debate puede perjudicar la justicia para la revisión si llegara, porque constituye una verdadera coacción.

Rectifica el Sr. Salillas diciendo que para nada se ha atacado al Ejército. Además, si en él hubiese algún jefe ó oficial con tacha, no por eso debe sentirse ofendido todo el Ejército.

El ministro de la Guerra: Son Ejército todos los que dependen del ministerio de la Guerra.

Continúa el orador, precisando sus argumentos.

Entonces el ministro de la Guerra vuelve á hablar, y dice: Si hubiera en el Ejército esos jefes y oficiales y no bastara el Código de Justicia militar, para eso tenemos el Código del honor, que está encima de todos los Códigos. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Pronuncia todavía algunas palabras el señor Salillas, y el presidente concede la palabra al Sr. La Cierva.

El Sr. Cierva, en tono elevado, hace alusión á las intenciones que se han perseguido en la campaña contra los conservadores, demostradas con los ataques violentísimos de los mitines y de cierta parte de la Prensa.

También aludió á los estragos que esta campaña, que tiene su continuación en el Parlamento, pueda producir en el orden social, y mucho más cuando en los ataques al Gobierno conservador se han olvidado miramientos, consideraciones y austeridades, haciendo daño también á instituciones fundamentales.

Hemos llegado á esta situación triste, porque se está produciendo un mal muy grave, no sólo para los conservadores, á quienes se pone en entredicho, sino también para los liberales, para la mayoría y para España entera, y si el patriotismo no se impone, el mal puede ser también irremediable para el Ejército. (Expectación inmensa. El orador es oído con profundísimo silencio.)

En esta situación delicada nos creíamos los conservadores con el derecho de que se empleara completa lealtad, de que no se tergiversaran los hechos faltando á la verdad mintiendo.

(El Sr. Soriano: Aquí no se ha dicho más que la verdad.)

Continúa el Sr. La Cierva contestando razonadamente los cargos fulminados contra él, con gran copia de datos.

Cerca de las diez de la noche manifiesta el orador que se halla fatigado y se suspende el debate y la sesión.

El Sr. La Cierva es muy ovacionado al terminar su discurso y queda en el uso de la palabra.

Los aeroplanos y la guerra

Aún no se sabe de fijo la utilidad de estos aparatos en las guerras modernas. Únicamente la fértil imaginación de algunos hombres puede darnos una idea de ello. Hay una preciosa novela que se titula «El último héroe», que es un exponente acabado de cuanto puede ejecutar un hombre arrojado que, majezando admirablemente su máquina voladora, se lanza á través de los campos europeos en defensa de su raza y lucha con un éxito sorprendente, llegando tan oportuno en el momento que su causa se veía perdida, que destruye á sus enemigos y alcanza el más soberbio triunfo.

Según noticias llegadas á Londres de Kirkewal, en las islas de Orkney (costas de Escocia) han descendido, cerca del faro de Hens-tans, los aeronautas del globo alemán «Touring Club».

La aventura de estos germanos ha sido emocionante de un modo superlativo.

No se proponían ir en globo desde Alemania á Escocia; pero la tempestad les ha obligado á realizar proeza tamaña.

Uno de los que montaban en la barquilla ha perdido la vida en viaje tan peligroso.

Según han contado á los toreros del faro de Berstane, se llaman Jordans y Distler.

El primero es capitán y dirige la Escuela de aviación de Baviera.

Prepararon para hacer una excursión aeronáutica, que debía terminar en Suiza, el globo «Touring Club».

Salieron de Gerstorf, cerca de Augsburgo, en Baviera.

Les acompañaba un amigo, apellidado Netzger.

Apenas se habían elevado algunos centenares de metros, desencadenóse una tempestad violentísima.

Un viento huracanado empujó el globo hacia el Mar del Norte.

A lo lejos distinguían las playas inglesas.

Falto de gas, el aerostato descendía lentamente.

En la barquilla llevaban cincuenta sacos de lastre.

Y arrojándolos metódicamente, lograron evitar la caída del aparato.

Al mediodía, la tempestad, que se había calmado, recomenzó con nueva furia.

El huracán arrastró el globo hacia Inglaterra.

A varios miles de pies de altura, la barquilla casi voló.

Y Netzger, que no estaba bien agarrado á las cuerdas, cayó al mar, donde es de suponer perecerle, si es que no se asfixió en su caída vertiginosa.

Los otros dos, aterrados, se ataron á la barquilla, y de esta guisa pasaron sobre Inglaterra y Escocia.

A las nueve y media de la noche vieron bajo ellos una luz vivísima.

Era la del faro de Berstane.

A la sazón, el globo, casi deshinchado, apenas si podía sostenerse.

Después de grandes esfuerzos lograron descender, y abandonando la barquilla se encaminaron al faro.

Estaban calados hasta los huesos, y no podían casi sostenerse en pie.

Los toreros acogieronles, y un día después enviaron un mensaje á Kirkewal dando cuenta de la salvación casi milagrosa de los dos alemanes.

Estos han tenido una suerte extraordinaria logrando tomar tierra en las islas Orkney, porque si no lo hubieran conseguido, habríanse ahogado con toda seguridad.

Mas acá de las Orkney se extiende el Atlántico, y la tierra más cercana es Islandia, que se eleva á una distancia de más de 1.500 kilómetros.

Sociedad de Higiene

Esta Sociedad celebró sesión pública el martes último, bajo la presidencia del doctor Ferrer y Caro.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, continuando la discusión del tema «La escoliosis en las escuelas», el doctor Descreafreanó su anterior discurso, rectificando á los Sres. Tena Sicilia y Sanz Blanco.

Afirmó que la escoliosis es un síntoma, declarando nuevamente las excelencias de las escuelas al aire libre.

Dijo que la discusión que se sostiene es muy interesante, porque actualmente se piensa por el Gobierno la organización higiénica de las escuelas.

Insistió en que la posición de los niños en éstas y el mobiliaje no influyen absolutamente nada en la producción de la escoliosis, que la padecen los niños predispuestos á sufrirla.

Tratado de la educación física, encomió las grandes ventajas que podrían deducirse para la higiene de los niños de los ejercicios que los bailes nacionales llevan en su ejecución.

Dijo que es un error gravísimo el pretender crear en cada Universidad y en cada escuela gabinetes de física, ó de arte, ó de Historia Natural, declarándose partidario de la creación de institutos adscuados, únicos.

El doctor Tena Sicilia defendió su criterio de la influencia de la actitud de los niños y el mobiliaje de las escuelas en la producción de la escoliosis.

El doctor Alamán hizo una detalladísima descripción anatómica del mecanismo generador de la escoliosis.

Se declaró partidario de la influencia de la posición de los niños en las escuelas en la producción de la escoliosis, detallando gráficamente cómo en las niñas, por la posición especial que adoptan para aprender á coser, hay mayor determinación para la escoliosis, y por eso el mayor número de casos que las

estadísticas de esta enfermedad señalan para los niños.

Dijo que los niños, aun los sanos y en estado fisiológico, son susceptibles de adquirir enfermedades por falta de observancia de la higiene, teniendo que interrumpir su discurso por haber pasado las horas de reglamento.

Boletín religioso

Santos del día.

San Venancio, obispo y mártir; Santos Ignacio y Teofilo, mártires; San Hugón, obispo; San Bonifacio, abad, y la Impresión de las Ligas de Santa Catalina de Sena.

La Misa y Oficio divino son de votiva del Santísimo, con rito semidoble y color blanco.

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-celérico.

GEC Ireres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9. En el seno de la muerte, el criado de don Juan y el agua milagrosa. (Popular)

PRINCESA.—(Moda) A las 9. El desdén con el desdén y A cadada perpetua.

COMEDIA.—A las 9. (Beneficio de Mercedes Pérez de Vargar.)—La gata de Angora.

LARA.—(Beneficio de Concha Ruiz.) A las 9 y 12. El corazón despierta (estreno) A las 10. Canción de cuna. A las 6 y 12 (doble), La rima eterna, y Madrecita (estreno).

APOLLO.—A las 6 y 12. Agua de noria.—A las 7 y 12. El trust de los tenorios. A las 10. Los mosqueteros.—A las 11. Pajaritos y flores.

COMICO.—A las 6 y 12 (doble), La moza de mulas.—A las 10. (especial), Los viajes de Gulliver.

ESLAVA.—A las 6. (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9. La balsa de aceite. A las 10. La Corte de Farón.—A las 11 y 12. Molinos de viento.

GRAN TEATRO.—A las 6. El país de las hadas.—A las 7. El poeta de la vida. A las 10 y 12. La república del amor.—A las 11 y 12. El país de las hadas.

PRICE.—A las 9. Frégoli.

NOVEDADES.—A las 6. Renato, conde de Luxemburgo.—A las 7 y 12. Huelga de criadas.—A las 8 y 12. Dora la viuda alegre.—A las 10. Flora, la viuda verde.—A las 11 y 12. La loca fortuna.

MARTIN.—A las 6, 10 y 12. Los hombres alegres. A las 7 y 12. La flor de la serranía. A las 9 y 12. Mayo florido.—A las 10 y 12. El iluso Canizares.—A las 11 y 12. El pueblo del pelón.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jeronima) 8.—A las 4 y 12 y 8 y 12.—Sección de películas.

A las 5. Zarzamora.—A las 6. (doble), La sombra del padre.—A las 9 y 12. Sin título.—A las 10 y 12. Raffles.

LA GRAN VIA.—A las 6 y 12. El dúo de la africana. A las 7 y 12. Huelga de criadas. A las 10. El terrible Pérez.—A las 11. El amor que huye.

LATINA.—A las 5. Epidemia nacional. A las 6 y 12. El señorito.—A las 7 y 12. La hija del barba.—A las 8 y 12. El señor Joaquín. A las 10. Dora, la viuda alegre.—A las 11. Sólo para solteras.

SALON NACIONAL.—A las 6. Napo eón el grande.—A las 9 y 12. Adrián.—A las 10 (doble), El dogal al cuello ó Fernando calavera.

ROYAL KURSAAL.—Margot, Preciosa, Vergara, Fanny y otras y las obras Ojo con la moral la fuente de Orfeo y el maestro Garrofin.

SALON MADRID.—A las 5 y 12. Éxito de risa y la fiesta de la jota.—A las 10 y 12 y á las 11 y 12. La Preciosilla y la Sirena. Cineatógrafo en todas las secciones.

TEATRO MADRILEÑO.—Desde las cinco cinematógrafo y variedades nacionales y extranjeras. Entremeses sicilípticos en todas las secciones: A las 10 y 12 y 11 y 12. Sección extraordinaria con las atracciones de gran éxito Castillo, Nava, Fini y Hurl.—Début de las hermanas Domedel.—Estreno del entremés sicilíptico «El 69 bis.»

Imprenta y Litografía «El Porvenir.»

M. de Velasco y Compañía.

Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.434.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana décima tercera.

No se devuelven los originales.

Exposición y juicio crítico de la Gimnasia escolar en Suecia

Por D. Manuel Sanz Romo.

Discurso leído en la segunda conferencia pedagógica celebrada en la Escuela Normal Central de Maestros el día 19 de Julio de 1910 (1).

Amorós sufrió persecuciones y prisiones por sospechoso de afrancesado, por liberal y progresivo, lo que le obligó a emigrar tan pronto como salió del suelo patrio el último soldado francés.

En París desplegó su genio pedagógico, especialmente hacia la gimnasia, y encontró la protección que aquí le negaron, siendo nombrado director del Gimnasio Normal Militar (4 de Octubre de 1819). Cuatro años después de llegar á París le confían la reorganización del Ejército; la Academia le confiere el premio Monthyon y la Sociedad para la Instrucción elemental le confió la enseñanza de la gimnasia en las cuatro escuelas que poseía.

Publicó un *Manual de Gimnástica* que ha sido la base de todos los tratados del siglo XIX; fué caballero de la Legión de Honor y falleció en París en 1848, siendo Francia su patria adoptiva y perdiendo España uno de sus más esclarecidos hijos.

Pedro Enrique Ling, estudiante de la Universidad de Upsal, tomó parte en la batalla naval librada en Copenhague en 1801, entre ingleses y daneses; fué herido en un brazo, de cuyas resultas padecía una retracción muscular permanente, por haber interesado importantes músculos, que jamás le consentían la libertad de funciones del brazo.

Ya hemos dicho que en Dinamarca antes que en país alguno se organizó el gimnasio público, por lo que es fácil comprender que Ling conoció aquellas prácticas, á las que tuvo que dedicarse para corregir la lesión. Bien pronto fué cediendo la tirantez hasta permitirle los ejercicios de esgrima, lo que le estimuló para seguir el estudio del ejercicio corporal y los provechosos beneficios que en el mismo encontraba.

La circunstancia especial de ser este hombre un talento raro hacía de él un ser extraordinario, pues era profesor de Mitología y de Poesía escandinava en Estocolmo, y se fué de profesor de Esgrima á Lund. Sus nuevos estudios y sus investigaciones sobre Anatomía y Fisiología le descubren el verdadero camino de la gimnasia racional moderna.

De 1805 á 1814 se dedicó al estudio de las aplicaciones de la gimnasia médica y comenzó los trabajos para que el Gobierno sueco fundara un gimnasio modelo, donde no sólo estuviese representada la gimnasia médica, sino la pedagógica y la militar, iniciando así la división natural de cada una de las distintas ramas y sus aplicaciones.

No debió imaginar las dificultades que los reformadores encuentran para variar la marcha de las cosas, como cuando solemos decir «marchan solas».

Suecia se hallaba en decadencia, y como todos los pueblos que llegan á ese estado piden pan y espectáculos, como nuestro tradicional «pañ y toros», entonces estos pueblos no son dignos de tener libertad y aparecen los redentores.

La Suecia era diezmada por la tuberculosis, y el alcoholismo hacía destrozos en la raza, sosteniendo la decadencia y contribuyendo á que la tisis se enseñorease entre la juventud. Pero allí, como en todas partes, cuando una idea de progreso tiende á modificar el estado de cosas establecidas, encuentra serias resistencias, á las cuales las personas oficiales son generalmente demasiado inclinadas.

Así sucedió que cuando Ling se acercaba á los Poderes públicos solicitando apoyo para sus ideas redentoras, se le contestaba despreciativamente: «Bastantes malabaristas y saltimbancos tenemos sin necesidad de recargar el presupuesto del Estado.» Esto contestaba el ministro de Instrucción pública, en nombre del Gobierno.

(Continuad.)

(1) Véase el número del día 27 del corriente mes.

En la Clínica del doctor E. Cleriot

Consulta de un caso de... conciencia.

El doctor (que ha hecho á su nuevo cliente las preguntas de rúbrica, se entera de que éste es profesor de Gimnasia, con cargo oficial en la enseñanza), le dice:

—Bontá profesión; pero lo admirable es que no haya usted sucumbido en esos diez y siete ó diez y ocho años de martirologio oficial y docente.

El cliente, cartacontecido y sorprendido, contesta que él disfruta un sueldo decente (ojo, no vayan á poner docente), porque tuvo la suerte (¡¡¡) de ir á prestar sus servicios en un Instituto universitario.

—¡Ah! caramba, no conocía eso; pues cuántas clases de Institutos tenemos en España? —Como clase no hay más que una; lo que sí existe es que los que radican donde hay Universidad tienen mayor categoría para los efectos del sueldo.

—Ya, vamos, sí; pero esas diferencias de categoría y sueldo exigirán oposición refinadísima ó extraordinarios méritos de los...

—Pero, señor, si acabo de decirle que por suerte ó, si usted quiere, por empeños, como vulgarmente se denominan las influencias.

—Está bien; dejemos esto porque lo lo entiendo, y dígame qué le trae por aquí, qué le pasa, qué siente y qué...

—Mi caso es un caso singular, porque yo no siento nada, no sé si soy yo el enfermo ó lo son mis compañeros, los de los Institutos provinciales.

—Hombre, sí que es singular el caso, y me parece que tampoco voy á entender de esto, porque se parece al caso de aquel del *baturo*, que encontrándose un día con un conveciente le soltó esta chuscada: «pero eres tú el que se murió ó fué tu hermano?», á lo que le contestó el otro: «¡fué mi hermano, pero yo estuve peor que él!». Vamos á ver, hombre de Dios, explíquese mejor, porque con tan pocos elementos de juicio no es posible hacer diagnóstico y menos disponer tratamiento.

—Verá usted, doctor; yo bien quisiera ir á donde vayan mis compañeros de los Institutos provinciales, pero me ocurre una cosa: que los encuentro un poco agresivos y, no bien me encuentro uno ó varios, cuando ya están contra mí, y bien sabe Dios que yo quisiera ganarme el aprecio y la estimación de todos.

—Cada vez veo más grave el asunto, pero lo entiendo menos, pero dígame, ¿qué diferencias existen entre eso que usted llama Institutos universitarios y provincianos? Porque yo creía que todos eran generales y técnicos.

—Ninguna, ya lo dije antes.

—Entonces las diferencias son de carácter y de temperamento, ¿no es eso?; mas aunque así sea, dígame los pretextos por fútiles que sean.

—Para proceder de ese modo no tienen razón, porque ya ha dicho: unos pocos tenemos unos modestos sueldos desde 3.500 á 5.000 pesetas, y el resto del profesorado tiene á 1.000 pesetas; claro está, como dice Azcárate, que los Institutos son iguales; lo desigual es el sueldo, porque en el *orden administrativo* los universitarios...

—Sí, sí; basta; ya veo más claro: en el *desorden administrativo* ustedes fueron los primeros y ya no han vuelto á ser los primeros en la lucha para redimir á sus hermanos los de abajo; pero no ve usted que aquí hay un privilegio, pero no ve usted que con sus compañeros se ha cometido una infamia, que si no la han podido evitar, al menos han debido estar á su lado para remediarla. De ahí que sus compañeros, que son buenos muchachos (sin ofender á nadie, ¿eh?), excelentes chicos, procedieron del modo que usted acaba de decir; no ve usted qué los privilegios siempre son irritantes. Está claro, como dice Maura.

—Sí, sí, señor; sí está bastante claro.

—Pues bien; esto exige una mutación completa en la conducta y verá usted qué bien le prueba.

—Y cómo hacer, y en qué debe consistir ese cambio? —Muy sencillo: púrguese de los errores pasados; pasee por el escalafón y medite sobre las injusticias; después, un poquito de ejercicio colectivo arrimando el hombro en toda empresa cuyo fin se dirija al mejoramiento de la clase; aunque por el momento no le alcance el be-

neficio, colóquese el primero, en el sitio más avanzado; lo digo esto para que no le pisen los talones.

—¿Qué purgantes le parecen mejor, los minerales ó los vegetales ó...?

—Para usted, y para este caso, lo mejor es el entusiasmo.

—¿Cómo lo ha de tomar, tiene mal gusto? —No teniendo fe no sabe á nada, pero precedido de esta virtud y mezclado con la esperanza le dan un sabor á ambrosía, y si á todo ello le mezcla usted amor á la colectividad, pues miel sobre hojuelas. Lo malo es si no tiene usted fe, porque dudo que lo encuentre.

—Como fe, tengo mucha, me tengo por buen cristiano, pero sospecho que no he de volver á la gracia divina de mis camaradas, que es lo que deseo.

—Vejo que ha perdido la fe y le falta esperanza; aquí tiene usted, entre otros muchos casos, uno que siempre pongo como ejemplo á los enfermos como usted y que, por tratarse de un colega de usted, seguramente conocerá el caso.

—Lo conozco perfectamente; es un amigo mío; porque me va usted á hablar del profesor del Instituto de la Universidad Compostelana.

—Tanto mejor, porque con eso será más fácil el tratamiento y más seguro el éxito.

—Le he de advertir que mi compañero y amigo no padeció nunca de todo esto que yo me quejo.

—Todavía mejor; le preservó de ello las sanas prácticas de higiene moral; le sobro entusiasmo, fe y fortaleza, y vea lo que son las cosas: esos compañeros, para usted tan artísticos, tan discolors y agresivos, son tan sencillos y tan bondadosos, que han elegido al de Santiago como su caudillo.

—Pues eso quiero yo...

—Hombre de Dios, eso de ser caudillo hay que ganarlo por... por los puños, en unos casos; por el talento en otros, y por la voluntad de los acaudillados, siempre...

—No; no me he explicado bien; no quiero ser caudillo, lo que quiero es conquistarme el aprecio de mis compañeros.

—Pues ya casi está usted bueno, porque por ahí se empieza, y se continúa poniendo los medios para lograr lo que se quiere.

—Eso es lo que deseo saber; en qué consisten esos medios tan eficaces; á eso he venido.

—Pero alma de... Dios, si eso es lo más sencillo del mundo; además, ya le he dicho lo que necesita.

El enfermo (por lo bajo: vaya unas medicinas raras). —Pero si yo siento un entusiasmo grande y...

—Así será, pero ahora noto que donde está la enfermedad de usted es en el entusiasmo, muy debilitado por el excesivo desarrollo del amor... propio.

—Oiga, doctor, siempre he oído que el amor propio es una gran cosa.

—Magnífica cuando en proporciones iguales entran otras virtudes; solo y con estrechas relaciones con el egoísmo, ya ve usted los resultados.

—No veo nada, como no me indique en qué consist...

—Pues le contaré en un momento lo que ocurrió. Cuando algunos compañeros de usted me comisionaron para que hiciese un llamamiento á la colectividad, me contagiaron con su entusiasmo; pero habiendo notado en él unas manchas de egoísmo, traté de quitarlas con un plizc ó pluma, y al ponderar lo bueno de unos y estimular la fe en otros, sin poner el pensamiento en nadie, recuerdo que dije: «No, amigos, no; al soldado no se le puede pedir el mismo sacrificio que al general...» y más adelante decía: «Esté tranquilo el amigo de los regateos, que no pondremos las cartas á la vista; pero, vaya un ejemplo, el de D. J. M. G., que con 1.000 pesetas de retribución, ¡¡¡4.000!!! MENOS que algunos de sus colegas, no obstante tiene muchos miles de veces más entusiasmo...»

—Lo recuerdo yo también; á continuación decía usted: «Por Dios, no desertéis ó dejad de llamarnos educadores.» Casi me sé de memoria aquella carta; tampoco soy desertor; de modo que por mí no diría aquello.

—No, porque tampoco escribí, ni con entusiasmo ni con regateos; lo que se dijo entonces iba por todos y por ninguno; por otra parte también dije, y sostengo, que los profesores de Gimnasia son españoles de primera clase, aun-

que algunos se empeñan en llevarme la contraria.

—Les cegaré la pasión, de otro modo no se explica; pero no me ha dicho usted lo que resultó.

—Pues sencillamente que unos pocos de esos que usted acaba de decir que tienen unos sueldos decentes, se dieron por aludidos, y yo, sin poderlo remediar, les digo con el poeta:

«Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué».

—Tampo o eso va conmigo; yo estoy tranquilo y satisfecho de mis actos y ardiendo en deseos.

—Ya lo noto; pero dígame qué actos y qué sacrificios ha hecho.

—Sacrificios no he hecho, porque creo que á mí no se me puedan exigir sacrificios.

—Pues amigo mío, con los deseos solos no se va á ninguna parte; por eso lo que á usted le sucede con sus colegas es muy humano; vivimos en tiempos de sacrificio; el arribismo no existe entre los obreros manuales ó musculares. Un solo camino existe; por él debemos marchar juntos con este lema: *uno para todos, todos para uno*.

—Pero yo venía á que usted me pusiera un plan para seguirlo si... es de mi agrado.

—Después de lo dicho, reflexione, medite y ejecute, porque con decirle lo que el sentido común aconseja en estos casos, ya le ha dicho bastante el doctor E. Cleriot.

El resurgimiento de la Gimnasia

En la *Revista de Juegos Escolares y de Higiene Social*, que se publica en Pau, dirigida por Tissé, al hablar de España en una sección destinada á la Gimnasia sueca en Francia y en el extranjero, hace el siguiente y favorable juicio para nuestro país. Dice así: «España y el método sueco.—Debido á la fuerte y tenaz acción del profesor Marcelo Sanz, el muy distinguido director del gimnasio popular municipal de Madrid, la gimnasia sueca es aceptada en aquella villa.

La *Revista Por Esos Mundos* del mes de Noviembre de 1910 publica un excelente estudio hecho por el Sr. Sanz sobre *El ejercicio físico en el niño*; ilustran este trabajo 16 fotografías representando los pequeños hijos del pueblo, niños y niñas, ejecutando los ejercicios en los aparatos suecos. Estos documentos fotográficos son de un gran valor pedagógico.

En el mismo artículo, su autor nos da una relación de las poblaciones de España cuyos Ayuntamientos han acordado subvenciones en favor de la enseñanza de la educación física.

Los profesores de Gimnasia.

En el diario *EJERCITO Y ARMADA*, correspondiente al 12 de Diciembre próximo pasado, el Dr. E. Cleriot dirige una carta al presidente del Consejo de ministros, para llamar la atención de la opinión pública de España y de su Gobierno sobre la necesidad que él tiene de velar por la educación física de la juventud en estos momentos.

El día 13 dirige una carta abierta al magisterio de Educación física, y como conclusión á estos trabajos del Dr. E. Cleriot se ha abierto una suscripción pública para llamar al Dr. Philippe Tissé, con el objeto de que dé en Madrid dos grandes conferencias sobre Educación física racional, basadas en los principios de su método psico-dinámico, en el que la parte fisiológica corresponde al método sueco y la parte psicológica al Dr. Tissé mismo.

Mr. Clemente Ventena, director del Colegio Francés en Madrid, con el Sr. Sanz y el doctor Cleriot, forman el Comité de acción para organizar las conferencias.

La suscripción es nacional; el Comité ha decidido que para los franceses establecidos en España la cuota sea de una peseta, y una

cotización más elevada para los profesores de Gimnasia, que celebrarán á la vez una Asamblea profesional.

El número de inscriptos entre estos últimos es muy numeroso, por lo que no damos los nombres; baste decir que figuran los profesores de Gimnasia de Teruel, Cuenca, Santiago, Pontevedra, Baeza, Valencia, Burgos, León, Reus, Vitoria, Málaga, Murcia, Palma, Sevilla, Toledo, Pamplona, Santander, Alicante, Soria, Castellón, Figueras, etc. etc.» Hasta aquí la revista francesa, que alcanza su información á las primeras listas; no nos choea que llame suscripción nacional al ver poblaciones de todos los puntos de España.

Por tanto, nacional será el acto, y por la prosperidad de la Patria se hace; y aunque sea una colectividad la que lo realiza, sin intervención del Poder público, tanto mejor para la clase, que ha sabido imponerse un sacrificio, siquiera sea pequeño, en aras del progreso y de la cultura, aquí donde todos piensan en el medro personal por las camarillas y el pandillaje.

¡Aún hay clases!

He aquí el resultado de la suscripción entre los profesores de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos de España. Relación por orden alfabético de provincias:

	Pesetas.
Alava, el profesor del Instituto.....	15
Albacete, idem.....	15
Alicante, idem.....	25
Almería, idem.....	15
Ávila, idem.....	15
Badajoz, idem.....	15
Palma, idem.....	15
Mahón, idem.....	15
Barcelona, idem.....	15
Burgos, idem.....	25
Cáceres, idem.....	15
Cádiz, idem.....	25
Jerez, idem.....	15
Cantabria, idem.....	15
Castellón, idem.....	25
Ciudad Real, idem.....	15
Córdoba, idem.....	15
Cabra, idem.....	15
Coruña, idem.....	15
Santiago, idem.....	25
Cuenca, idem.....	20
Girona, idem.....	15
Figueras, idem.....	25
Granada, idem.....	15
Guadalajara, idem.....	15
Guipúzcoa, idem.....	15
Huelva, idem.....	25
Huesca, idem.....	15
Jáen, idem.....	20
Baça, idem.....	30
León, idem.....	25
Lérida, idem.....	15
Logroño, idem.....	15
Lugo, idem.....	15
Málaga, idem.....	15
Murcia, idem.....	15
Madrid, idem.....	15
Pamplona, idem.....	30
Orense, idem.....	15
Oviedo, idem.....	15
Gijón, idem.....	15
Palencia, idem.....	15
Pontevedra, idem.....	25
Salamanca, idem.....	15
Santander, idem.....	25
Segovia, idem.....	15
Sevilla, idem.....	25
Soria, idem.....	15
Tarragona, idem.....	15
Reus, idem.....	25
Teruel, idem.....	30
Toledo, idem.....	15
Valencia, idem.....	15
Valladolid, idem.....	15
Vizcaya, idem.....	15
Zamora, idem.....	15
Zaragoza, idem.....	15

Seguen los profesores privados y las personas que por su amor á la cultura física se han unido al profesorado.

	Pesetas.
Almería, D. Manuel Pérez, profesor	15
Lérida, D. José Estudell, idem.....	20
Málaga, D. Cesáreo Sanz, idem.....	15
Madrid, doctor E. Cleriot.....	15
— D. Adolfo Díaz.....	15
— D. José García Simó, profesor	25
— D. Marcelo Sanz, idem.....	25
— D. C. Ventena.....	25
— D. R. Ferreras.....	20
— Centro del Ejército y Armada	150
Madrid, D. Juan Murillas, profesor	20
Zaragoza, D. Carlos C. Fernández, idem.....	25
Santiago, D. Valentín Fondeviela.....	15

TOTAL..... 1.120

Recaudado hasta hoy, 30 de Marzo de 1911.

Doctor E. Cleriot.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Gádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Ortandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal; y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunida

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Euzerado VII. Valencia: calle de Peris y Valero, 13



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único: Ptas 1,75 el bote

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCIENCIAS

Esigir la Firma: J. Chapoteaut

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT Y CIA

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿Qué la Cocinera?

general, el hombre de negocios y la mujer de casa?

Agenda de las Agencias Bailly-Baillière.

que, para los indispensables y acreditados

AGENDA DE BOLSILLO

Este libro es un libro de bolsillo, práctico y útil para anotaciones. Precio de 1,50 á 2,50 ptas.

AGENDA CULINARIA

Este libro es un libro de bolsillo, práctico y útil para anotaciones. Precio de 2 ptas. encuadernada.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de bolsillo, muy cómodo y elegante. Recomendado para llevar en el bolsillo, en el bolso ó en el portafolios y cuando se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, témb. Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SANTA RITA MARTINHO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Quiébras

Botones de Sarganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coleros pálidos, los Sangres Blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los coleros pálidos de las jóvenes, y á las madres débiles del embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.